

# I+D SECTOR AUTOMOCIÓN 2023 - Cantabria

## OBJETO



Financiación de nuevos productos, procesos y/o servicios en el sector de la automoción, de modo que se facilite la transición hacia los nuevos sistemas de propulsión, movilidad segura y vehículo conectado, el aligeramiento de materiales, y la fabricación avanzada.

## BENEFICIARIO



Pymes, Grandes Empresas y Autónomos de Cantabria.

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
Desde el 03/03/2023 hasta el 02/06/2023, hasta las 23:59 hora peninsular.	Hasta 2 meses tras la conclusión del proyecto
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
12 meses desde la fecha de inicio del proyecto	2 proyectos por empresa. Con presupuesto entre 30.000€ y 150.000€  Presupuesto mínimo subvencionable de 10.000€

## ACTUACIONES APOYABLES



1. Proyectos e I+D en producto o proceso que sean desarrollados por empresas del sector de automoción.
2. Proyectos de I+D desarrollados por empresas pertenecientes a otros sectores cuyo resultado o explotación final del mismo vaya dirigido exclusivamente a su aplicación en el sector de la automoción.

## COSTES ELEGIBLES



### Coste de personal:

- Sólo personal con titulación universitaria de grado medio o superior, o FP
- Autónomos socios cuando, además de participar en el proyecto, ejerzan funciones de dirección o gerencia
- Personal de sedes de fuera de Cantabria: hasta el 30% del coste del personal
- Máximo 50€/hora

### Coste de equipamiento(amortización):

- Programas informáticos

### Costes de material, suministros y productos similares:

- No se financiarán gastos de material de oficina ni consumibles informáticos

### Costes de asistencias técnicas e investigación contractual (<30% del presupuesto):

- Estudios especializados
- Costes de auditoría: máximo de 1.500€

## TIPO DE AYUDA



### Subvención a fondo perdido de hasta:

	Tipo de empresa		
	Pequeña	Mediana	Grande
Investigación Industrial (Hasta)	70%	60%	50%
Desarrollo Experimental (Hasta)	45%	35%	25%

Subvención máxima de 105.000€.

Anticipo de hasta el 75% mediante aval bancario. Subvencionable hasta un 2% de los costes financieros del aval.

IBERIA@LEYTON.COM

**LEYTON.COM**

**IBERIA**

Avenida de Burgos,  
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL  
CIF: B66286188

**LEYTON.COM**